Guayaquil, 22 de febrero del 2019

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIOBIO S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Por expresa disposición de los estatutos sociales de la compañía, y cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, vigente y en R.O. 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías; informo los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico del 2018.

Como ustedes podrán apreciar en este informe incluyendo el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral y Otros resultados Integrales, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivos al 31 de diciembre del 2018, el mismo que pongo a vuestra consideración en el informe presentado por el Sr. Comisario que demuestra en forma precisa los puntos anteriormente citados.

Nuestros Estados Financieros declaran pérdidas, debido a que no se registraron Ingresos de Actividades Ordinarias.

Cabe recalcar que la Compañía, cumple de manera fidedigna con el uso legal de programas que han sido instalados en sus computadoras, de acuerdo con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor según la Resolución No. 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. No. 289 de Marzo del 2004.

No Existen aspectos administrativos, laborales legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del Directorio de la Junta General de Accionistas.

Atte.

Ing. Alberto Dassum Aivas
C.I. 1704171501
GERENTE GENERAL